

Premio Al Mérito – Reglamento

Este premio instituido por la Asociación Braford Argentina, para ser adjudicado a la Cabaña Braford de mejor desempeño en las distintas exposiciones organizadas, patrocinadas y/o auspiciadas, se regirá en lo sucesivo bajo las siguientes disposiciones:

1. El premio consistirá en una copa u objeto de arte y se denominará Premio al Mérito Braford “Jorge B. V. Pereda” a la mejor Cabaña Braford del año. Se adjudicará anualmente y su resultado será publicado en la Revista Braford.
2. Este premio se otorgará para las subdivisiones de Registros: Generaciones Avanzadas (Registrado, Avanzado y Definitivo) y Generaciones Intermedias (Controlado). Sólo computarán puntos los reproductores machos y hembras inscriptos en los Registros de Generaciones Avanzadas e Intermedias de la Asociación Braford Argentina y/o de la Sociedad Rural Argentina que compitan en las mencionadas exposiciones.
3. El Listado de las exposiciones que adjudican puntaje para este premio, así como los puntos que otorgarán, será dado a conocer antes de comenzado el circuito de las mismas. La Comisión Directiva de la ABA tendrá en cuenta cada año la recomendación de la Subcomisión de Exposiciones para la asignación de los mismos.
4. Recibirá el premio la Cabaña que alcance con animales de su propia producción la mayor cantidad de puntos, en el conjunto exposiciones organizadas, patrocinadas y/o auspiciadas por la Asociación Braford Argentina, conforme a la escala adjunta y que haya participado al menos en tres de esos eventos. En caso de empate se adjudicará el premio a la cabaña que haya alcanzado mejor puntaje en tres de los certámenes a que haya concurrido. De persistir el empate, el premio le será entregado a la que alcance este puntaje en dos de las competencias asistidas.
5. La adjudicación del puntaje se regirá por las siguientes cláusulas y tabla adjunta:
 - a) Suman puntos las Exposiciones Organizadas (Sociedad Rural Argentina de Palermo, Nacional de Braford, Corrientes y Expobra), las Patrocinadas y las Auspiciadas por A.B.A., con al menos 30 reproductores presentados a jura entre machos y hembras de las generaciones avanzadas e intermedias, expuestos por al menos tres cabañas en cada generación.
 - b) Por cada exposición se computarán los 3 mejores premios por expositor (conjuntos o individuales).
 - c) Cuando algún ejemplar fuera presentado en más de una competencia dentro del año, se considerará el mejor puntaje que haya obtenido en alguna de ellas, descartándose la puntuación alcanzada en las otras competencias. Para el caso de los conjuntos, se considerará que se trata de lotes diferentes cuando para las distintas exposiciones solo se repitan dos de sus integrantes incluyendo al suplente. En caso de repetir más de 2 integrantes, por considerar que se trata del mismo conjunto, se contará el mejor puntaje que haya obtenido en alguna de ellas, descartándose la puntuación alcanzada en las otras competencias.

TABLA DE PUNTAJES PREMIO AL MERITO

GENERACIONES AVANZADAS

PREMIO	ORGANIZADAS	PATROCINADAS	AUSPICIADAS
GRAN CAMPEON	110	70	55
RES. GRAN CAMPEON	90	60	45
3er. MEJOR DE LA EXPOSICION	80	-	-
GRAN CAMPEON CONJUNTO	75	50	35
RES. GRAN CAMPEON CONJUNTO	65	45	30
GRAN CAMPEÓN INDIVIDUAL DE CORRAL	-	-	35
RES. GRAN CAMPEÓN INDIVIDUAL DE CORRAL	-	-	30
CAMPEÓN INDIVIDUAL DE CONJUNTO	65	55	30
RES. CAMPEÓN INDIVIDUAL DE CONJUNTO	55	45	25
CAMPEÓN INDIVIDUAL A CORRAL	-	-	30
RES. CAMPEÓN INDIVIDUAL A CORRAL	-	-	25
CAMPEON DE CATEGORIA	60	40	25
RES. CAMPEON DE CATEGORIA	50	30	15
3er. MEJOR DE CATEGORIA	45	-	-
1°	40	30	15
2°	30	20	10
PREMIO CONJUNTO	15	-	-

GENERACIONES INTERMEDIAS

PREMIO	ORGANIZADAS	PATROCINADAS	AUSPICIADAS
GRAN CAMPEON CONJUNTO	50	35	20
RES. GRAN CAMPEON CONJUNTO	40	25	10
CAMPEÓN INDIVIDUAL DE CONJUNTO	20	10	5
RES. CAMPEÓN INDIVIDUAL DE CONJUNTO	10	5	3
CAMPEÓN INDIVIDUAL A CORRAL	-	-	5
RES. CAMPEÓN INDIVIDUAL A CORRAL	-	-	3

Nota: en los casos que los Individuales de Conjunto se elijan integrando animales de GA y GI, sumarán el puntaje de la tabla de GA

6. En las Exposiciones Organizadas por la ABA aquellos ejemplares que salgan a venta tendrán un plus del 20% sobre su puntaje.